

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**ANEXO de Ejecución No. 070 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones 2005, y sus anexos 2 al 4.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

### CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO DE EJECUCION No. 070 QUE TIENE POR OBJETO ESPECIFICAR LA DISTRIBUCION FINAL DE METAS Y RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES 2005, Y SUS ANEXOS 2 AL 4.

#### PARTICIPANTES

Por el Ejecutivo Federal:

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado. **"SEDESOL"**

Por el Ejecutivo Estatal:

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. **"SEPLADE"**

#### ANTECEDENTES

1. El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado de Aguascalientes suscribieron el 16 de febrero de 2005, el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las Microrregiones y Regiones 2005 y sus anexos.

2. En los términos de lo estipulado en la Cláusula Octava del Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las Microrregiones y Regiones 2005 y sus anexos, que establece "al final del ejercicio, "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado y la "SEPLADE" (quien tiene inmerso al COPLADE), suscribirán un anexo de ejecución, en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al citado Acuerdo de Coordinación".

3. "SEDESOL" y "SEPLADE" (quien tiene inmerso al COPLADE), se reunieron para determinar modificar la distribución final de metas y recursos establecidos en los Anexos 2 al 4 del Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las Microrregiones y Regiones 2005.

4. "SEPLADE" (quien tiene inmerso al COPLADE), y el Delegado de "LA SEDESOL" en el Estado de Aguascalientes, mediante comunicaciones con las direcciones generales coordinadoras de programas de "LA SEDESOL" acordaron las modificaciones a los recursos y metas originalmente asignados a los programas señalados en los Anexos 2 al 4 del Acuerdo de Coordinación antes citado.

#### FUNDAMENTO JURIDICO

Con apoyo en lo expuesto y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 17 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 50 y 61 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; 2, 5, 6, 27, 29 fracción XVIII, 30, 32 fracción XXIX, 40 y 42 fracción XXXII de la Ley

Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1, 8, 26, 27 y 31 de la Ley de Planeación del Estado; 3 fracciones V, VI y 4 de la Ley del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes y de conformidad con lo establecido en la cláusula Octava del Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las Microrregiones y Regiones del Estado de Aguascalientes para el 2005, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano vigente del Estado de Aguascalientes, las partes acuerdan las siguientes.

#### ACCIONES A REALIZAR

1. Especificar la distribución final de metas y recursos asignados en el ejercicio fiscal 2005 entre programas, microrregiones y regiones, los cuales se detallan en los anexos 2 al 4 que acompañan al presente instrumento y que forman parte del Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las Microrregiones y Regiones del 2005:

2. La "SEDESOL" dictamina que el presente Anexo de Ejecución es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Aguascalientes, y en consecuencia se adiciona a él, para formar parte de su contexto.

3. El presente Anexo de Ejecución entrará en vigor el día de su firma, su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2005, fecha en la que concluye el ejercicio presupuestal.

El presente Anexo de Ejecución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del estado.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Anexo de Ejecución, lo firman en dos ejemplares en la ciudad de Aguascalientes, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil cinco.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Aguascalientes, **Pedro Vargas de la Mora**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, **Ricardo de Alba Obregón**.- Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2005**

**ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO 2**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3x1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		OPCIONES PRODUCTIVAS			ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			VIVIENDA RURAL		SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO			
MICRORREGIONES	230,200.00	1	1,135,203.00	4	257,200.00	27	10	-	-	257,092.00	5,843	71	-	-	1,879,695.00
OTRAS REGIONES	2,072,434.24	6	-	-	1,535,300.00	121	80	-	-	2,316,908.00	51,325	627	523,204.94	13	6,447,847.18
<b>TOTAL</b>	<b>2,302,634.24</b>	<b>7</b>	<b>1,135,203.00</b>	<b>4</b>	<b>1,792,500.00</b>	<b>148</b>	<b>90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,574,000.00</b>	<b>57,168</b>	<b>698</b>	<b>523,204.94</b>	<b>13</b>	<b>8,327,542.18</b>

Observaciones:

C. Arq. Ricardo de Alba Obregón  
Coordinador General del COPLADE  
Rúbrica.

C. Lic. Pedro Vargas de la Mora  
Delegado de la SEDESOL en el Estado  
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL  
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2005**

**ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO 3**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3x1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		OPCIONES PRODUCTIVAS			ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			VIVIENDA RURAL		SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO			
<b>MICRORREGIONES</b>	230,200.00	1	914,077.08	4	385,800.00	27	9	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,530,077.08</b>
<b>OTRAS REGIONES</b>	1,920,471.24	6	-	-	1,519,950.00	122	80	-	-	-	-	-	-	-	<b>3,440,421.24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,150,671.24</b>	<b>7</b>	<b>914,077.08</b>	<b>4</b>	<b>1,905,750.00</b>	<b>149</b>	<b>89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,970,498.32</b>

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
C. Arq. Ricardo de Alba Obregón  
Coordinador General del COPLADE  
Rúbrica.

\_\_\_\_\_  
C. Lic. Pedro Vargas de la Mora  
Delegado de la SEDESOL en el Estado  
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL  
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2005**

**ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO 4**

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3x1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		OPCIONES PRODUCTIVAS			ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			VIVIENDA RURAL		SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	
						PRODUCTOR	PROYECTO				JORNAL	EMPLEO			
<b>MICRORREGIONES</b>	460,400.00	2	2,049,280.08	8	643,000.00	54	19	-	-	257,092.00	5,843	71	-	-	<b>3,409,772.08</b>
<b>OTRAS REGIONES</b>	3,992,905.48	12	-	-	3,055,250.00	243	160	-	-	2,316,908.00	51,325	627	523,204.94	13	<b>9,888,268.42</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,453,305.48</b>	<b>14</b>	<b>2,049,280.08</b>	<b>8</b>	<b>3,698,250.00</b>	<b>297</b>	<b>179</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,574,000.00</b>	<b>57,168</b>	<b>698</b>	<b>523,204.94</b>	<b>13</b>	<b>13,298,040.50</b>

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
C. Arq. Ricardo de Alba Obregón  
Coordinador General del COPLADE  
Rúbrica.

\_\_\_\_\_  
C. Lic. Pedro Vargas de la Mora  
Delegado de la SEDESOL en el Estado  
Rúbrica.